

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

CUDAP 0058115/2017

RESOLUCION Nº

VISTO:

///doba, 0 6 DIC 2017

Las presentes actuaciones por las que la Coordinadora del Área ELE de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados a la Prof. Gómez, Daniela Maricel DNI 34.725.090 por el desempeño como personal de apoyo administrativo en el examen CELU 217,

Y CONSIDERANDO:

El Expediente Nº 0058115/2017

EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS RESUELVE:

Art. 1°.- Reconocer y declarar de Legítimo abono los servicios prestados por la Prof. Gómez Daniela Maricel DNI 34.725.090 por el trabajo de apoyo administrativo en examen CELU 217 en el periodo comprendido entre el 18 de septiembre al 21 de noviembre de 2017, por un monto de \$ 7420,46 (Pesos siete mil cuatrocientos veinte con 46/100).

Art. 2°.- Registrese, comuniquese y dé forma.

Dra. LILIANA SECRETARIA DE COORDINACIO FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Coron

VICEDECA抱O Facultad de Lenguas Universidad Nacional de Córdoba